

# REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 32,000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de septiembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.4243 de 09 OCT. 2008

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo quinto del estatuto, el mismo que dirá:

**"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una".**

Quito, 09 OCT. 2008

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS**

Miércoles, 15 de octubre de 2008

AS CARMACHO,  
DADOS:presuntos y des-  
os herederos de ANGEL  
NARCA TENORIO, PABLO  
NARCA TENORIO,  
GUAMANARCA IO, ANA MARIA  
NARCA TENORIO,  
GUAMANARCA LEMA,  
ISCO PILATUÑA  
O, JOSE ALFREDO  
NARCA SIMBAÑA  
ANUEL  
NARCA SIMBAÑA, JOSEFINA  
NARCA SIMBAÑA, HORTENCIA  
NARCA SIMBAÑA, herederos de JOSE  
NARCA TENORIO,  
JAMANARCA Y MARIA  
IA TENORIO, a los pre-  
descendidos herederos  
JOSE GUAMANARCA  
, como también a los  
s propietarios copro-  
PABLO LINO CHAUZAN,  
BEATRIZ MOYA  
A, RODRIGO FLORES,  
MIGUEL VALDIVIEZO  
AZAR, NILO SELWYN  
CHACON, MARIA  
PEÑAFIEL ALEMÁN,  
compradores conoci-  
s conocidos de dere-  
ciones que existieren,  
sesionarios cónyuges  
SIGIFREDO CEVALLOS  
IA SOLEDAD HARO  
A, JOSE LEONIDAS  
ADO OCHOA, MIGUEL  
PARDO, y MARIANA  
D RAMIREZ, LUIS  
OCHOA Maldonado,  
las personas que ten-  
pudieran tener algún  
sobre este inmueble  
herederos presuntos  
nacidos de JULIAN  
NARCA, o/ JULIAN  
NARCA PUCACHAQUI,  
AGUSTINA TENORIO  
; INDETERMINADA.  
ORDINARIA  
S C R I P C I Ó N  
A O R D I N A R I A  
T I V A D E D O M I N I O  
2008-RB  
D OCTAVO DE LO  
PICHINCHA.- Quito,  
o del 2008, las 15h25.-  
AR/68263/CC

immueble y a herederos presun-  
tos y desconocidos de JULIAN  
GUAMANARCA , o/ JULIAN  
GUAMANARCA PUCACHAQUI,  
y MARIA AGUSTINA TENORIO  
ONA, por la prensa en uno de  
los periódicos de mayor cir-  
cuación que se edita en esta  
ciudad de Quito.- De confor-  
midad con el Art. 1000 del  
Código de Procedimiento Civil,  
se dispone inscribir la presente  
demanda.- Para la práctica de  
esta diligencia, cuéntese con  
los personeros del Municipio  
de Quito, quienes serán cita-  
dos en el lugar conocido por  
el señor actuario.- Agréguese  
los documentos que se acom-  
pañan.- Téngase en cuenta el  
casillero judicial designado por  
los accionantes.- Notifíquese  
- f) Dra. Victoria Chang Huang  
de Rodríguez. Jueza  
JUZGADO OCTAVO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,  
08 de Julio del 2008, las 10h01.-  
VISTOS: El escrito anterior agré-  
guese al proceso. Atento el jura-  
mento rendido por los actores y  
lo previsto en el Art. 82, inc. 3ro,  
del Código de Procedimiento  
Civil, se dispone citarles por  
la prensa a los demandados  
JOSE LEONIDAS MALDONADO  
OCHOA, Y A MARIA SOLEDAD  
HARO BALSECA, y no como  
se hace constar en el auto de  
calificación "María Soledad  
Balseca", en uno de los perió-  
dicos de mayor circulación que  
se edita en esta ciudad de Quito.  
En lo demás el antes indicado  
auto queda igual. Notifíquese.  
- f) Dra. Victoria Chang Huang de  
Rodríguez. Jueza.  
Lo que les comunico y CITO,  
para los respectivos fines de  
Ley, previéndoles de la obli-  
gación que tienen de señalar  
casillero judicial para futuras  
notificaciones.  
Dr. Juan Gallardo Q.  
SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/63663/tf

## REMATES

R del E.  
EXTRACTO